



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, siete (07) de febrero de dos mil veintidós (2022)

| | |
|--------------------|--------------------------------------|
| PROCESO | EJECUTIVO |
| DEMANDANTES | JORGE HERNÁN VELÁSQUEZ PATIÑO Y OTRO |
| DEMANDADOS | DAVID GÓMEZ SÁNCHEZ Y OTRO |
| RADICADO | 05001 31 03 002 2020 00209 00 |
| ASUNTO | INCORPORA SIN TRÁMITE |

Se incorpora memorial allegado por el Apoderado de la parte Demandante, en el que indica haber enviado copia del Auto de fecha 16 de Diciembre de 2021, al Apoderado de la Iglesia Central Denominación "Centro Misionero Bethesda", para efectos de suministrar la información de contacto del Demandado David Gómez Sánchez.

En razón de lo anterior, se le recuerda al Apoderado de la parte Demandante, que dicho trámite es realizado directamente por el Despacho, quien expide oficio y remite a la parte demandada, Iglesia Central Denominación "Centro Misionero Bethesda" a través de los canales oficiales dispuestos para ello.

NOTIFÍQUESE

5.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA

JUEZ

| |
|---|
| <p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p>Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>018</u></p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p>Medellín <u>8 de febrero de 2022</u></p> <p align="center">YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA</p> |
|---|

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3d5172a38fae83455098e32ecdd12e50c4de45448500b9e4e897d966d93724e6

Documento generado en 07/02/2022 02:51:37 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**